



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 5 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00654-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).
**Director(a) de Institución Educativa Pública
UGEL05 – San Juan de Lurigancho y El Agustino**

Presente.

Asunto: Participación de estudiantes en el V Festivoces distrital 2024

Referencia: RM N° 587-2023-MINEDU
RVM N° 212-2020-MINEDU
Plan de trabajo TOE-2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se les invita a participar en el V Festivoces Distrital 2024. Este evento se enmarca en la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Durante el encuentro, los estudiantes tendrán la oportunidad de exponer los trabajos realizados en Tutoría y Orientación Educativa a lo largo del año. Asimismo, se llevará a cabo una Feria de Bienestar Socioemocional y Vocacional, donde los estudiantes podrán dialogar, compartir e intercambiar saberes y experiencias que reflejan las prácticas culturales de nuestras comunidades, con el apoyo de instituciones invitadas y aliadas de la Mesa de Tutoría y Orientación Educativa de la UGEL 05. Adjunto encontrarán el plan de Festivoces.

Al respecto, solicitamos que realicen el registro de su delegación a través del enlace proporcionado, antes del viernes 13 de noviembre de 2024, o hasta completar los cupos disponibles.

Enlace de registro	Participantes	Fecha y Hora	Lugar
https://forms.gle/WVBpjyxW21hDAJoD8	1 docente asesor de municipio escolar (*) por I.E. y estudiantes de educación secundaria de El Agustino.	Martes 26 de noviembre de 2024. De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.	I.E. José Carlos Mariátegui El Agustino

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0824763 CLAVE: E3D972

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

	1 docente asesor de municipio escolar (*) por I.E. y estudiantes de educación secundaria de San Juan de Lurigancho.	Viernes 22 de noviembre de 2024. De 8:30 a.m. a 12:30 p.m.	I.E. 1178 Javier Heraud San Juan de Lurigancho
(*) Si el docente asesor no puede asistir debido al cruce de horarios, la I.E. puede enviar a un representante acompañando obligatoriamente a los estudiantes.			

De haber alguna consulta, comunicarse responsable de Participación estudiantil Lic. Marlon Grados Verastegui al 979337296 o con la especialista de TOE – UGEL 05 Mg. Ydilberto Hugo PÉREZ GRANADOS al teléfono 996684447.

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, mediante Resolución directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/YHPG/mvl



INOCENCIO SILVA Beleny
Lis FAU 20331166830 soft
JEFA DE AGEBRE - UGEL 05
En señal de conformidad
2024/11/05 14:20:31

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0824763 CLAVE: E3D972

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PLAN DEL V FESTIVOS A NIVEL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO - UGEL 05 2024

I. ¿QUÉ ES EL FESTIVOS?

- 1.1 El FESTIVOS es una fiesta de ciudadanía. Pensada, organizada y ejecutada por estudiantes de Educación Secundaria. FESTIVOS es un espacio de fiesta democrática, divertida, atractiva y original; organizado por el equipo de TOE de la UGEL 05 con la participación de los Municipios Escolares de educación secundaria en colaboración con los estudiantes de todos los grados. Este es el espacio en el que se comparten y visibilizan todos los productos artísticos, y audiovisuales que se desarrollaron durante las sesiones de Tutoría y Orientación Educativa, de la estrategia **“En secundaria ¡sí la haces!, la hacemos todos” y del Concurso Ideas en Acción.**

II. PRESENTACIÓN

- 2.1 Desde la UGEL 05, se vienen desarrollando acciones dentro del marco de la Tutoría y Orientación Educativa, una de ellas es la estrategia de Participación Estudiantil con acciones de movilización y acompañamiento a los Municipios Escolares 2024.
- 2.2 En el marco de la estrategia **“En Secundaria sí la haces, la hacemos todos”**, cuya finalidad es promover la participación estudiantil en las escuelas, se disponen distintos espacios en la escuela para que los estudiantes expresen experiencias, opiniones, mensajes o propuestas de solución en torno a un asunto público que sea de su interés, involucrando de esta manera a toda la comunidad educativa e incidiendo en las acciones de la escuela y comunidad para generar una convivencia que favorezca su desarrollo y sus aprendizajes.
- 2.3 Mediante el siguiente plan establecemos la ruta de trabajo del Proyecto Institucional en la gestión de la Tutoría y Orientación Educativa FESTIVOS 2024 en nuestra Institución educativa I.E. JEC “1178 JAVIER HERAUD” y I.E. JEC “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”. Es necesario apoyarse en experiencias exitosas y desarrollar buenas y nuevas experiencias de planificación en la Tutoría y Orientación Educativa, porque nos permitirá seguir creciendo en una cultura proactiva, orientadas al beneficio de la integralidad de nuestros estudiantes. FESTIVOS 2024 presenta de manera precisa y operativa los lineamientos de participación estudiantil, donde los estudiantes podrán tener un espacio agradable para intercambiar ideas sobre cómo mejorar su convivencia en la escuela, comunidad, y que sientan que su participación, sus mensajes, sus voces, sus propuestas tienen un impacto en la dinámica escolar.

III. FUNDAMENTACIÓN

- 2.1 El presente Proyecto FESTIVOS 2024, tiene por finalidad ofrecer espacios para que los estudiantes manifiesten sus opiniones, vivencias, problemáticas y propongan acciones para el desarrollo de su institución educativa siendo estos elementos fundamentales para lograr una genuina participación estudiantil. Los adolescentes viven intensamente sus experiencias personales y las interacciones que establecen con sus pares, pero también son sensibles al mundo que los rodea.
- 2.2 En este sentido, el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la **I.E. JEC “1178 JAVIER HERAUD” y I.E. JEC “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI”**. ha considerado planificar, organizar y desarrollar el Proyecto FESTIVOS 2024 con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y con la participación de representantes de las Instituciones educativas de la UGEL 05 del Distrito de El Agustino del Nivel de Secundaria para fomentar la participación y encuentros estudiantiles de la Jurisdicción en sus habilidades artísticas y de recreación. Así mismo propiciar la integración estudiantil y que junto con los actores educativos, colaboren en lograr de sus instituciones educativas y de su comunidad espacios donde se pueda convivir mejor.
- 2.3 Esa participación estudiantil reforzará la idea de que la Institución Educativa es, fundamentalmente, un espacio de encuentro, de convivencia, en el que los estudiantes aprenden a las experiencias que comparten con todos los integrantes de la comunidad educativa.



IV. OBJETIVO GENERAL

- 4.1 Desarrollar y compartir habilidades sociales y artísticas en los estudiantes de educación secundaria a través del **FESTIVOCEs** como parte del proceso de participación estudiantil para lograr actitudes que fortalezcan las conductas de protección en estudiantes como agentes de cambio comprometidos con el desarrollo de su Institución Educativa, de su localidad y de su región.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 5.1 Desarrollar competencias y habilidades artísticas y comunicacionales que fortalezcan en el estudiante su rol como agente de cambio.
- 5.2 Fortalecer las acciones del Municipio Escolar como parte del proceso de participación estudiantil.
- 5.3 Generar espacios de movilización desde la participación estudiantil (aula, I.E. y comunidad).

VI. BASE LEGAL

- 6.1 RVM N° 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- 6.2 RVM N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.

VII. PÚBLICO OBJETIVO

- Directivos.
- Personal Docente.
- Coordinadores de TOE.
- Tutores.
- Estudiantes.
- Padres de Familia.
- Representantes de Estudiantes de la II.EE. de la UGEL 05.
- Docentes Asesores de Municipio Escolar.

VIII. METAS

- 20 instituciones Educativas de Educación Secundaria. SAN JUAN DE LURIGANCHO
- 17 instituciones Educativas de Educación Secundaria. EL AGUSTINO

IX. SEDE

I.E. JEC “1178 JAVIER HERAUD” : 22 de noviembre del 2024

I.E. JEC “JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI” : 26 de noviembre del 2024

X. ACCIONES PREVIAS PARA DESARROLLAR

10.1. SELECCIÓN DEL ASUNTO PÚBLICO

Nuestro punto de partida: escogemos un asunto público, es importante que los estudiantes sientan que el colegio responde a sus vivencias y a las problemáticas por las que se sienten afectados. Por ello, como punto de partida de esta estrategia, ellos escogerán un asunto público para que todos los estudiantes de todos los grados, y la comunidad educativa en general, se avoque a trabajarlo a lo largo de la estrategia. Este será el motivo para que puedan participar expresando su voz (sus opiniones, expectativas, propuestas o alternativas de mejora sobre este asunto) a sus compañeros, colegio y comunidad. Desde la I.E. se propone espacios y actividades en torno al asunto público que los estudiantes hayan priorizado.

10.2. FESTIVOS INSTITUCIONAL

Es un festival organizado por el Municipio Escolar en el que todos los grados de Educación Secundaria, podrán presentar el resultado del trabajo que realizaron en las horas de Tutoría. Así, de una manera creativa, dinámica y festiva, podrán compartir sus historietas, entrevistas de radio, murales, dramatizaciones, videos, canciones, etc. que realizaron en torno al mismo asunto público.

Este espacio de encuentro y convivencia será propicio también para conocer las propuestas de los candidatos al Municipio Escolar que deberán incluir el asunto público priorizado por la Secundaria. Así, los estudiantes podrán tener un espacio agradable para intercambiar ideas sobre cómo mejorar su convivencia en la escuela, comunidad o región. Será muy importante también que los estudiantes sientan que su participación, sus mensajes, sus voces, sus propuestas tienen un impacto en la dinámica escolar. La presencia de los docentes y del director de la institución educativa en el FESTIVOS será valiosa en la medida en que reconozcan el asunto público priorizado por los estudiantes, así como el trabajo realizado por ellos, asumiendo compromisos, no solo para el presente año, sino para los siguientes, para seguir promoviendo acciones en torno al asunto público y la participación estudiantil.

XI. RECURSOS

11.1.MATERIALES	11.2.HUMANOS	11.3.ECONÓMICOS
Materiales de escritorio, Hojas bond, Papelógrafos, Cartulinas blancas, Cartulinas de color, Papel lustre, Plumones gruesos, Cinta Masking Tape, Chinchas, Tijera, Lápices, Colores, Temperas, Alimentos, Refrigerios fríos, Agua, etc.	Directivos. Profesores. Personal administrativo. Padres de familia. Estudiantes.	

XII. LOGÍSTICA PARA EL EVENTO

- Equipo de sonido incluido micrófonos.
- Sillas.
- Banderola de 2 x 2 m.
- Globos.
- Constancias para las IIEE participantes.
- USB con la pista musical a utilizar.

XIII. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- Se remitirá un Informe detallando las acciones realizadas especificando logros obtenidos y fotos como evidencias, al término de la actividad.

XIV. PROGRAMA DEL FESTIVOS A NIVEL DE UGEL 05

FECHA: 22/11/2024 26/11/2024	LUGAR: I.E. JEC "1178 JAVIER HERAUD" y I.E. JEC "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI".	
ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLES
1. Recepción de participantes al evento e instalación de delegaciones.	8.00 a.m.	Equipo de TOE de la UGEL 05. MINEDU.
2. Presentación de los integrantes de la Mesa de TOECE de la UGEL 05.	9:00 a.m.	Equipo de TOE de la UGEL 05.
3. Palabras de bienvenida.	9:10 a.m.	Directora de la I.E.
4. Inauguración del Evento.	9:15 a.m.	Jefe Beleny Lis Inocencio Silva
5. Mensaje a los estudiantes.	9:20 a.m.	Representante Estudiantil del Municipio Escolar de la UGEL 05



6. Presentación del ESTUDIANTES LIDERES 2024.	9:25 a.m.	Especialista de TOE de la UGEL 05.
7. Animación del evento.	9:30 a.m.	ESTUDIANTES LIDERES 2024.
8. Recorrido por los módulos. Presentación del trabajo intersectorial de la Mesa de TOECE de la UGEL 05 y su contribución en la implementación de la Atención Integral para los estudiantes de educación secundaria. Presentación de los trabajos de los 17 Stand de TOE de las II.EE. presentes.	9:35 a.m.	Mesa de TOECE de la UGEL 05. Delegaciones de las II.EE. Equipo de TOE de la UGEL 05.
9. Presentación Artística.	10:00 a.m.	ESTUDIANTES LIDERES 2024.
10. Clausura del III FESTIVOCES y fotografía.	12:15 a.m.	Todos los participantes.